



## RESOLUCIÓN SOBRE LA MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL EXPEDIENTE DE INVERSIÓN “SERVICIO DE ALQUILER DE BOYA DE MEDICIÓN DE OLEAJE EN EL PUERTO EXTERIOR DE FERROL: COLOCACIÓN, TRASMISIÓN DE DATOS Y RECUPERACIÓN”

### ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

La funcionalidad de cualquier puerto viene determinada fundamentalmente por su accesibilidad y la agitación en el interior del mismo. Las condiciones de estancia y de carga y descarga de las embarcaciones, los esfuerzos sobre embarcaciones y amarras así como las cargas a las que se ven sometidas las estructuras de defensa exterior, muelles, protecciones, etc. están condicionadas por la acción de las oscilaciones y las corrientes asociadas en el exterior y en el interior del puerto.

Las oscilaciones presentes en las dársenas o ensenadas naturales del litoral tienen períodos que cubren desde los 6 a los 1200 segundos y sus consecuencias sobre la funcionalidad de los puertos varían considerablemente.

Entre los principales mecanismos capaces de inducir agitación de largo período en el interior de los puertos se encuentran:

- las ondas largas asociadas a grupo de ondas,
- las perturbaciones atmosféricas, los tsunamis,
- la transferencia no lineal de energía de las componentes de corto período a las de largo período.

Su presencia e incidencia sobre la actividad portuaria depende de varios factores propios de la zona donde se encuentre ubicado el puerto (clima marítimo, profundidad relativa a la que se encuentra el puerto, existencia o no de procesos de rotura en situación de temporal, proximidad del puerto a playas, contorno del litoral más próximo, etc.); así como de características propias del puerto (geometría, calado, tipo de contorno, etc.). Además, es importante destacar que, el clima marítimo está siempre definido por la acción simultánea de las ondas de corto período y las de largo período.

En octubre del año 2000, y como anejo al Proyecto de Ampliación del Puerto de Ferrol (Puerto Exterior) 1ª fase, se redactó un estudio de ondas largas que concluyó que *“en los resultados obtenidos no se han observado periodos críticos, especialmente en la situación con el Puerto construido”*.

Ejecutadas las obras de la Ampliación del Puerto de Ferrol, se han llevado a cabo diferentes campañas de medida de corrientes en la dársena del Puerto Exterior con objeto de comprobar que las hipótesis consideradas en la fase de redacción de proyecto, se reproducían en la realidad. Dichos estudios han permitido conocer con bastante detalle el régimen normal de corrientes en el Puerto Exterior. Se han llevado también estudios que han analizado la agitación y maniobrabilidad de grandes buques portacontenedores en la dársena exterior, y se han llevado a cabo modelos numéricos (año 2014) con objeto de evaluar las causas de la agitación y valorar posibles soluciones o actuaciones que la minoren.

Transcurridos 17 años desde la puesta en explotación del Puerto Exterior, se considera necesario disponer de nuevos estudios y datos para seguir avanzando en la caracterización de las condiciones de operación del Puerto Exterior, y planificar actuaciones que mejoren las condiciones actuales y que sean además compatibles con las demandas futuras de superficies, línea de atraque y usos. Para ello se ha considerado como necesario disponer de nuevos datos de oleaje en el entorno del Puerto Exterior de Ferrol, mediante la ubicación de una boya direccional para la obtención de nuevos espectros direccionales y análisis de oleaje. La





Puerto de Ferrol

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao

campaña de toma de datos se completará con la disposición de otros equipos (mediante alquiler, compra o cesión) en las instalaciones del Puerto.

Por todo ello, y con objeto cumplir con lo recogido en el artículo 116, punto 1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Presidencia resuelve:

- **CONSIDERAR COMO MOTIVADA LA NECESIDAD DEL EXPEDIENTE DE INVERSIÓN “SERVICIO DE ALQUILER DE BOYA DE MEDICIÓN DE OLEAJE EN EL PUERTO EXTERIOR DE FERROL: COLOCACIÓN, TRASMISIÓN DE DATOS Y RECUPERACIÓN”**
- **INICIAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE INVERSIÓN “SERVICIO DE ALQUILER DE BOYA DE MEDICIÓN DE OLEAJE EN EL PUERTO EXTERIOR DE FERROL: COLOCACIÓN, TRASMISIÓN DE DATOS Y RECUPERACIÓN”**

Fdo.: Francisco Barea Paz  
Presidente

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN**



Muelle Curuxeiras s/n 15401 Ferrol  
Tlfn: 981 33 80 00 DIR3: EA0001307  
Sede: <https://sede.apfsc.gob.es>

